

Aviso

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al Representante Legal de la Clínica Martha S.A.

Que:

Dentro de la acción de tutela con número de radicación 11001-03-15-000-2019-03185-00 promovida por William Alexander Cuadrado Bravo contra el Tribunal Administrativo, Sala Transitoria, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 11 de julio de 2019.
2. Fallo de primera instancia del 12 de agosto de 2019, proferido por la Sección Tercera, Subsección B del Consejo de Estado.
3. Auto que concede impugnación del 24 de septiembre de 2019.

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las mencionadas providencias.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/HBC

